



Órgano Interno de Control
Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco
Tercer informe trimestral de actividades julio - septiembre 2020

Uno de los principales objetivos del Órgano Interno de Control es promover la consecución de los objetivos y metas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como cumplir a cabalidad con las atribuciones y responsabilidades encomendadas por la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por tal motivo, como un mecanismo de información y rendición de resultados, hacemos público nuestro tercer informe trimestral de actividades 2020, de la siguiente forma:

Acciones de vinculación institucional

En el tercer trimestre se llevaron a cabo 2 reuniones con titulares de los Órganos Internos de Control de los organismos constitucionales autónomos del estado, en donde abordamos temas como: las obligaciones próximas a aplicar en nuestro estado mediante el sistema nacional de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de declaración fiscal; los protocolos de actuación en compras gubernamentales; y los procesos de auditoría pública.

Investigación, substanciación y calificación de faltas administrativas de las y los servidores públicos de la Comisión, así como de particulares

Una de las facultades del Órgano Interno de Control es la de investigar, substanciar y calificar las faltas administrativas de las y los servidores públicos de la Comisión, de conformidad con el procedimiento federal; tratándose de faltas no graves, resolver y en el caso de graves, remitirlas a la autoridad competente.

Durante el periodo que se informa, el Órgano de Control registró 17 procedimientos de responsabilidad administrativa, 5 de ellos iniciados de forma oficiosa y 12 motivados por denuncia escrita de ciudadanos inconformes con el servicio y la atención que les fue brindada por personal de la defensoría. Se aplicaron 2 medidas cautelares y por parte de la autoridad investigadora se registró la orientación y asesoría a 30 ciudadanos.

Derivado de los procedimientos de responsabilidad, durante el periodo que se informa se concluyeron 3 expedientes, resultando de ellos 1 apercibimiento y la aplicación de dos medidas cautelares; además, se da cuenta que se encuentran activos en proceso de investigación un total de 26 expedientes.

Mecanismos de prevención y evaluación de riesgos

La evaluación de los riesgos es una actividad que tiene como principal objetivo la detección de riesgos a los que se enfrenta la institución y que amenazan el logro de sus metas; es por eso que en el tercer trimestre de este año se implementó un procedimiento de revisión, evaluación y seguimiento en la integración de quejas en trámite a cargo de las cuatro Visitadurías Generales de la Comisión, con el propósito de detectar de manera preventiva



una posible dilación en la conclusión de expedientes, los cuales pudiesen incumplir con los criterios generales de actuación aprobados por el Consejo Ciudadano.

De igual forma, en el periodo que se informa se implementó un proceso de revisión en colaboración con la Unidad Interna de Protección Civil para verificar el correcto uso del cubrebocas en las instalaciones de la Comisión, esto con el propósito de evitar contagios relacionados con el Covid -19. La revisión fue llevada a cabo en 4 momentos y constó de 8 supervisiones los días 4, 7, 10, 17 y 23 de septiembre, resultando de ésta 32 apercibimientos.

Por último, en este periodo se concluyó mediante resolución de responsabilidad administrativa el siniestro SIN04, en la cual se determinó la no responsabilidad de un servidor público ante un accidente laboral en el que se vio dañado un vehículo propiedad de la Comisión.

Actividades de control, seguimiento y auditorías

Revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en el Estado de Jalisco, de manera periódica cuidando en todo momento la correcta utilización del presupuesto, es una de nuestras facultades, por ello en el tercer trimestre del año concluimos las auditorías a las oficinas regionales de Colotlán y Cihuatlán e iniciamos el procedimiento de revisión a la oficina regional de Ameca. Así mismo se realizó una revisión al Portal Electrónico de esta Comisión con el propósito de validar que la página de internet cumpla con las obligaciones de la Ley de Transparencia y que esta herramienta garantice el derecho fundamental de toda persona al acceso a la información pública gubernamental de forma clara, oportuna y veraz.

Actividades en procesos de entrega-recepción

De acuerdo con la ley y nuestro reglamento nos corresponde participar en la formalización de actas de entrega-recepción, resultado de esta actividad en los meses de julio, agosto y septiembre participamos en 8 procedimientos de entrega-recepción de servidoras o servidores públicos de la Comisión que dejaron de formar parte del personal o en su caso cambiaron de adscripción.

Intervención en procedimientos de compras gubernamentales

En los meses de julio, agosto y septiembre se participó en 8 procesos de licitaciones públicas, 6 de ellas se llevaron a cabo mediante el procedimiento de licitación sin concurrencia y 2 con la participación ante el Comité de Compras de la Comisión, en dichos procesos registramos nuestra intervención en las reuniones de juntas aclaratorias, presentación de dudas y fallos.



Transparencia y acceso a la información pública

En el periodo que se informa se realizaron las publicaciones que nos obliga la legislación en materia de transparencia correspondiente a nuestro registro actualizado de responsabilidades, de igual forma, publicamos las auditorías realizadas junto con sus observaciones y recomendaciones.

Para el tercer trimestre dimos contestación a 12 solicitudes de información de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Diversos

Se registraron 5 participaciones en cursos y/o conferencias en materia de Igualdad de Género y en la introducción a la Ley General de Archivos. Para concluir con el presente ejercicio, se informa que para el desarrollo del trabajo cotidiano, así como la coordinación con las diversas áreas de la Comisión, se recibieron y atendieron 85 oficios y solicitudes de diversas áreas y se registraron hasta el mes de septiembre 120 oficios de salida.